

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
ARTICULO 9 LEY 1471 DE 2011
PERIODO JULIO-NOVIEMBRE DE 2018**

Estado General del Sistema de Control Interno

La Oficina de Control Interno presenta el informe pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno del Instituto Departamental de Bellas Artes, correspondiente al periodo comprendido entre julio y noviembre de 2018, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011; siguiendo el marco normativo se estructura el informe según los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

La Institución ha adoptado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual se articula con el Modelo Estándar de Control Interno MECI, mediante la 7 Dimensión de control interno.

Es así como el Sistema de Control Interno se desarrolla mediante los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI:

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Actividades de Monitoreo.

En la Institución, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se encuentra en la etapa de conocimiento y estudio por parte de los líderes de los procesos, mediante capacitaciones externas y mesas de trabajo internas, a fin de realizar la implementación del modelo.

El avance a la fecha del presente informe, incluye la revisión de los autodiagnósticos por parte de los líderes de los procesos; para ello se adelantó la actualización de los catorce procesos de la Institución, por parte del área de Calidad.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto MIPG, se adoptó la implementación del modelo y se creó el Comité Institucional de Gestión y Desarrollo; a la fecha se está adelantando la creación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
ARTICULO 9 LEY 1471 DE 2011
PERIODO JULIO-NOVIEMBRE DE 2018**

Cumplimiento programa anual de auditorias a noviembre de 2018

A continuación, se relacionan las auditorias realizadas en el periodo, al igual que los informe y/o seguimientos que la normativa establece, con un cumplimiento del 90% del programa anual de auditorias para la vigencia 2018:

Auditorias y Seguimientos	Mes ejecución	Estado
Informe seguimiento plan anticorrupción	Abril - agosto 2018	Finalizado
Evaluación gestión por dependencias	Mayo 2018	Finalizado
Plan austeridad en el gasto	Junio - octubre 2018	Finalizado
Informe Pormenorizado	Junio - noviembre 2018	Finalizado
Seguimiento PQRS	Julio 2018	Finalizado
Auditoria Financiera	Agosto - noviembre 2018	Finalizado
Seguimiento implementación MIPG	Agosto 2018	Finalizado
Seguimiento Gestión documental	Noviembre 2018	Finalizado
Arqueos Caja menor	Diciembre 2018	Finalizado
Auditoria a la contratación	Permanente	Finalizado

Conclusiones

- La Institución continua con la actualización de sus procedimientos para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- Concluir con la revisión de los autodiagnósticos, a fin de generar los planes de mejoramiento.
- Continuar con la identificación de los riesgos de gestión y los riesgos de corrupción, para todos los procesos, a fin de actualizar los mapas de riesgos.

ROSA MARIA BARONA BENJUMEA
Jefe Oficina de Control Interno